

PRIMER INFORME DE LABORES



DIPUTADO FEDERAL

BRÍGIDO RAMIRO MORENO HERNÁNDEZ

Distrito 01 del Estado de Coahuila de Zaragoza

Mensaje

En septiembre de 2024 asumí nuevamente el honor y la responsabilidad de representar a las y los habitantes del distrito 01 de Coahuila en la Cámara de Diputados. Este informe reúne el trabajo realizado durante el primer año de la LXVI Legislatura y es, sobre todo, una forma de rendir cuentas a los ciudadanos.

Desde el primer día participé activamente en el trabajo legislativo. Presenté cuatro iniciativas de ley y tres proposiciones con punto de acuerdo; intervine en el Pleno y en las Comisiones y Grupos de Amistad de los que formo parte, pero, sobre todo, mantuve un contacto permanente con la ciudadanía para escuchar sus inquietudes, acompañar sus gestiones y llevar su voz al Congreso de la Unión.

Cada decisión que tomé tuvo presente a nuestra frontera norte y a las familias de Coahuila. Defendí el agua de nuestras presas frente a las presiones derivadas del Tratado de Aguas de 1944; exigí una tarifa eléctrica más justa para Piedras Negras y Acuña; impulsé una iniciativa para que las y los mexicanos que regresan del extranjero puedan revalidar sus estudios y certificar las competencias adquiridas fuera del país, facilitando su incorporación al mercado laboral; y alcé la voz para exigir justicia en el caso del trabajador coahuilense Carlos Gurrola.

Asimismo, promoví propuestas para fortalecer la protección de las personas buscadoras y de quienes defienden el medio ambiente; propuse crear un permiso laboral por duelo que permita a las y los trabajadores enfrentar la pérdida de un ser querido con dignidad; e impulsé que la educación financiera forme parte de la enseñanza en todas las escuelas del país, porque brindar herramientas para tomar mejores decisiones también es construir un mejor futuro.

Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, respaldé reformas históricas que fortalecen los derechos y el bienestar del pueblo de México: la protección constitucional de las pensiones, el incremento del salario mínimo por encima de la inflación, el apoyo para que las y los jóvenes puedan capacitarse y acceder a mejores oportunidades, así como la transformación del Poder Judicial mediante la elección de sus integrantes por voto popular.

La representación popular se ejerce con trabajo, cercanía y resultados, mi compromiso es y seguirá siendo el continuar legislando, gestionando y defendiendo los intereses de nuestra frontera, de Coahuila y de México, siempre del lado de la gente.

Diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández



INICIATIVAS PRESENTADAS

Apoyo a las personas que regresan a México para que sus estudios sean reconocidos

Cada año, miles de personas regresan a México después de haber vivido, estudiado o trabajado en el extranjero, sobre todo en la frontera norte. Muchas traen estudios y experiencia valiosos, y merecen que aquí se les reconozca lo que aprendieron afuera, para seguir estudiando o conseguir un empleo desde su regreso.

PROPUESTA

Una reforma a la Ley de Migración para crear un camino claro y sencillo que permita reconocer en México los estudios cursados en el extranjero por las personas que regresan al país.

BENEFICIO

Las familias que vuelven a Coahuila y al resto del país podrían retomar su vida más rápido: los jóvenes seguirían estudiando y los adultos podrían trabajar en lo que saben hacer, con un trámite ágil que les abra las puertas desde el primer día.

Iniciativa presentada el 11 de febrero de 2025. Turnada a la Comisión de Asuntos Migratorios para su estudio.

Más protección para quienes buscan a sus seres queridos y para quienes defienden el medio ambiente

Las personas que buscan a familiares desaparecidos y quienes defienden los bosques, ríos y recursos naturales realizan una labor valiosa, muchas veces poniendo en riesgo su propia seguridad. Merecen que la ley las reconozca de manera expresa como personas defensoras de derechos humanos, con la protección especial que ello implica.

PROPUESTA

Una reforma a la ley que protege a las personas defensoras de derechos humanos y a periodistas, para que incluya expresamente a las personas buscadoras y a quienes defienden el medio ambiente.

BENEFICIO

Estas personas contarían con el reconocimiento y los mecanismos de protección que la ley ofrece, lo que ayuda a cuidar su integridad y a respaldar el trabajo que hacen en favor de todos.

Iniciativa presentada el 27 de mayo de 2025 ante la Comisión Permanente. Turnada a la Comisión de Derechos Humanos.

Permiso laboral para despedir a nuestros seres queridos

La pérdida de un ser querido es uno de los momentos más difíciles en la vida de cualquier persona. Las y los trabajadores merecen vivir su duelo, acompañar a su familia y atender lo necesario con la tranquilidad de que su empleo y su salario están protegidos.

PROPUESTA

Una reforma a la Ley Federal del Trabajo (artículo 132) para que los empleadores otorguen a las personas trabajadoras un permiso de cinco días laborales por el fallecimiento de sus familiares cercanos.

BENEFICIO

Reconoce que quienes trabajan también son hijas, hijos, madres y padres. Un permiso de duelo protege a la familia en su momento más difícil y dignifica el trabajo, en línea con el compromiso de mi partido con la clase trabajadora.

Educación financiera para todas y todos desde la escuela

A lo largo de la vida, todas las personas enfrentamos decisiones sobre el dinero: cómo ahorrar, cuándo pedir un crédito, cómo planear los gastos del hogar. A muchas familias mexicanas les hicieron falta esas herramientas, y eso se nota: más de la mitad de la población vive con un bienestar financiero medio bajo o bajo, a una parte importante el dinero apenas le alcanza para cubrir sus gastos y, ante una emergencia, depende de pedir prestado. Esta falta de educación financiera pega más fuerte a quienes menos tienen, y de manera especial a las mujeres.

PROPUESTA

Una reforma al artículo 3º de la Constitución para que la educación financiera quede reconocida de manera expresa, desde edades tempranas, entre los conocimientos que deben formar parte de los planes y programas de estudio. Así, enseñar a las y los estudiantes a manejar su dinero quedaría garantizado en todas las escuelas, como parte de lo que el Estado está obligado a ofrecer.

BENEFICIO

Las nuevas generaciones aprenderían desde niñas y niños a ahorrar, a planear y a usar el crédito con responsabilidad. Con el tiempo, esto se traduce en familias con finanzas más sanas, menos endeudamiento y mayor autonomía económica, además de una base más sólida para el bienestar y el crecimiento del país.

Iniciativa presentada el 8 de abril de 2025. Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

Defensa del agua de nuestras presas frente al Tratado de 1944

El cumplimiento del Tratado de Aguas de 1944 entre México y Estados Unidos puso en tensión la disponibilidad de agua en nuestra región: para cubrir el déficit se decidió recurrir a las presas La Amistad y Falcón, que ya enfrentan condiciones críticas y de las que depende la población de sus inmediaciones, como Acuña.

SOLICITUD

Exhorté a la Conagua y a la Secretaría de Gobernación a garantizar una distribución hídrica equitativa, a revisar la decisión de recurrir a las presas La Amistad y Falcón, y a diseñar un Plan Nacional de Distribución Hídrica que proteja el derecho humano al agua.

BENEFICIO

Defiende el agua de las familias de Acuña y de toda la frontera de Coahuila, para que los compromisos internacionales se cumplan el abasto del agua de consumo humano.

Presentado el 22 de abril de 2025. Turnado a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Una tarifa de luz justa para Piedras Negras y Acuña

En Piedras Negras y Acuña el calor es extremo durante buena parte del año, llegando a sensaciones térmicas que alcanzan los 50 grados centígrados. Para soportarlo, las familias usan más aire acondicionado y ventiladores, y eso dispara el recibo de la luz. La región necesita una tarifa que reconozca su clima real.

SOLICITUD

Solicité a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que reclasifique la tarifa eléctrica de uso doméstico en esos dos municipios, considerando el clima extremo de la región, para que paguen menos por el consumo de energía.

BENEFICIO

Una tarifa acorde a las condiciones climatológicas de la zona significaría recibos más justos y un alivio directo en el gasto de cada familia.

Turnado a la Comisión de Energía.

Justicia para la familia del trabajador Carlos Gurrola

El fallecimiento del trabajador Carlos Gurrola, ocurrido en su centro de trabajo en Torreón, enlutó a una familia coahuilense y conmovió a todo el país. Su caso puso sobre la mesa la urgencia de erradicar las prácticas de contratación irregular, para que cada persona trabajadora cuente con la protección plena que la ley le reconoce.

SOLICITUD

Solicité a las autoridades competentes investigar a fondo lo ocurrido, sancionar la contratación ilegal y garantizar la reparación integral del daño a su familia.

BENEFICIO

Honra la memoria de Carlos, busca justicia y reparación para su familia, y reafirma un principio claro: el trabajo digno y seguro es un derecho de cada ciudadano.

Expediente 3303. Turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

REFORMAS QUE HOY YA ESTÁN VIGENTES

El primer año de la LXVI Legislatura estuvo marcado por profundas transformaciones para nuestro país. Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo participé y respaldé la aprobación de más de sesenta reformas y nuevas leyes, varias de ellas de carácter constitucional, que hoy fortalecen los derechos del pueblo mexicano y forman parte del marco jurídico nacional.

Se trata de cambios que ya tienen un impacto en la vida cotidiana de millones de personas: salarios y pensiones mejor protegidos, mayores derechos para las y los trabajadores, más oportunidades para las y los jóvenes, avances sustanciales en favor de las mujeres y una justicia con mayor participación ciudadana. A continuación se presentan algunas de las reformas más importante que ya se encuentran aprobadas y representan un beneficio real para millones de familias en México.



Justicia más cercana y honesta

Reforma al Poder Judicial

Transforma de raíz la forma de impartir justicia: por primera vez en la historia, las y los ministros de la Suprema Corte, magistrados y jueces federales se eligen por el voto directo del pueblo, como ocurrió en la elección judicial del 1 de junio de 2025. Se crea además el Tribunal de Disciplina Judicial, encargado de vigilar y sancionar la conducta de quienes imparten justicia, y un nuevo órgano de administración del Poder Judicial. Con ello, quien juzga responde ante la gente: una justicia cercana, honesta y pareja, que combate la corrupción y el influyentismo.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2024.

Nuevas leyes del Poder Judicial y de Carrera Judicial

Leyes que ponen en marcha la reforma judicial. Reorganizan el funcionamiento interno de los tribunales y crean un servicio de carrera judicial: el personal ingresa por concurso y asciende por mérito, preparación y experiencia, con evaluaciones y formación continua. Así se construye, desde adentro, una justicia profesional y transparente.

Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2024 y el 2 de enero de 2025.

Modernización del juicio de amparo

Moderniza el juicio de amparo, la herramienta con la que cualquier persona se defiende cuando una autoridad afecta sus derechos. El trámite podrá llevarse en línea, con expediente digital, y sus pasos se agilizan para que la protección de la justicia llegue más pronto a quien la necesita.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2025.

Más derechos y mejores ingresos para las y los trabajadores



Derecho al descanso durante la jornada e igualdad salarial

Dos reformas a la Ley Federal del Trabajo en favor de quienes trabajan: la primera (conocida como Ley Silla) reconoce el derecho a descansar durante la jornada y obliga a los centros de trabajo a contar con asientos suficientes para su personal; la segunda establece la igualdad salarial: el mismo salario por el mismo trabajo entre mujeres y hombres, con la obligación de corregir cualquier diferencia.

Publicadas en el Diario Oficial de la Federación en diciembre de 2024.

Apoyo para jóvenes

Establece en la Constitución un apoyo mensual de cuando menos un salario mínimo para que las y los jóvenes de 18 a 29 años que buscan su primera oportunidad se capaciten para el trabajo, hasta por doce meses, en negocios y empresas.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 2025.

Jornada laboral de 40 horas semanales



Una conquista histórica para la clase trabajadora: la jornada laboral máxima pasará de 48 a 40 horas semanales, de manera gradual entre 2027 y 2030, con salarios y prestaciones íntegros. Las horas extra tendrán límites claros y mejor pago, y el trabajo extraordinario queda prohibido para menores de 18 años.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2026.

Bienestar y derechos sociales protegidos

Pensiones de adultos mayores y personas con discapacidad

Convierte en derechos constitucionales las pensiones para personas adultas mayores y para personas con discapacidad: el Estado está obligado a entregarlas, el presupuesto de cada año debe garantizarlas y sus montos deberán mantenerse y actualizarse. Además, la edad para recibir la pensión de adultos mayores bajó de 68 a 65 años. La tranquilidad de nuestros mayores queda protegida gobierne quien gobierne.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2024.

Derecho a la vivienda para las y los trabajadores

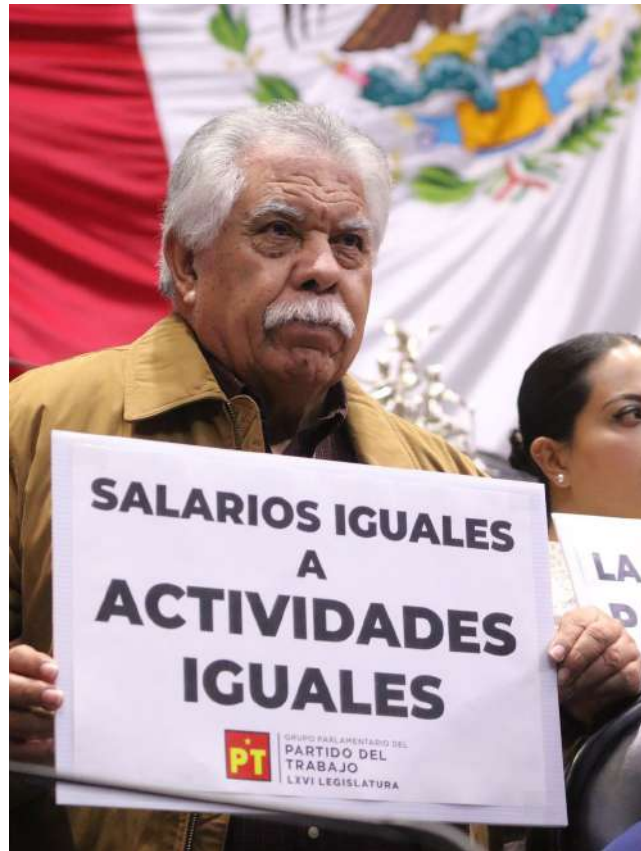


Garantiza a las personas trabajadoras el derecho a una vivienda adecuada. El Infonavit, además de otorgar crédito barato y suficiente, podrá construir vivienda y ofrecerla en arrendamiento social accesible con opción a compra, dando prioridad a quienes ganan menos. Se abren más caminos para que una familia trabajadora tenga casa. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2024.

Derecho a la salud y a un medio ambiente sano

Suma a la Constitución dos derechos concretos: la atención médica y hospitalaria integral y gratuita en el sistema público de salud para las personas que carecen de seguridad social, y el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano. El Estado queda obligado a garantizarlos y a destinar los recursos para cumplirlos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2024.

Mejores condiciones para las mujeres



Igualdad y vida libre de violencia

Escribe en la Constitución el derecho de las mujeres a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia. Obliga a las autoridades a juzgar con perspectiva de género, ordena cerrar la brecha salarial entre mujeres y hombres y fortalece las medidas de protección para las mujeres y niñas que enfrentan violencia. Los derechos de las mujeres quedan en el nivel más alto de nuestras leyes.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de noviembre de 2024.

Seguridad, soberanía e identidad nacional

Seguridad pública y Guardia Nacional

Integra la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional para consolidar su formación, disciplina y presencia en todo el país, y ordena una coordinación permanente entre la Federación, los estados y los municipios en materia de seguridad. El propósito es fortalecer y mejorar la seguridad en nuestro país

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2024.

Fortalecimiento de la soberanía nacional

Reforma los artículos 19 y 40 de la Constitución para blindar la independencia nacional: reafirma que México es libre y soberano, pone límites firmes a cualquier intervención extranjera en el territorio y aplica prisión preventiva oficiosa a los delitos que atenten contra la seguridad, la integridad y la independencia de la nación. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 2025.

Protección del maíz nativo

Escribe en la Constitución que el maíz es elemento de identidad nacional y alimento básico del pueblo: su cultivo deberá mantenerse libre de semillas transgénicas y el Estado deberá proteger y fomentar a quienes lo siembran. Cuida nuestra alimentación, a nuestros productores y nuestras raíces. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 2025.

Reconocimiento a la comunidad migrante

Por acuerdo unánime de la Cámara de Diputados se inscribió con letras de oro en su Muro de Honor la frase “A la Comunidad Mexicana Migrante”, en honor a quienes, desde el extranjero, apoyan a sus familias y al país. Es un acto solemne de reconocimiento de la Cámara, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2025.

Un gobierno más honesto y eficiente

Transparencia y protección de datos personales

Garantizan a cada persona el derecho a saber cómo se gasta el dinero público y a conocer las decisiones de sus autoridades, y protegen los datos personales que entregamos en trámites y servicios: cada quien puede saber quién los usa, corregirlos y exigir que se resguarden. Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025.

Compras de gobierno claras y sin favoritismos

Establece reglas claras para que las compras del gobierno se hagan con transparencia y competencia real entre proveedores: contrataciones a la vista de todos, al mejor precio y con cada peso del pueblo cuidado. Comprar bien es también una forma de combatir la corrupción.

Trámites simples y servicios digitales

Obliga a las autoridades de todo el país a simplificar sus trámites, homologar requisitos y ofrecer sus servicios también por internet. La meta es que la gente resuelva en línea, con requisitos claros y en menos tiempo, lo que hoy cuesta filas y vueltas.

TRABAJO EN COMISIONES

Como parte de mi responsabilidad legislativa, integro tres comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, espacios donde se analizan, discuten y dictaminan las iniciativas y asuntos que posteriormente son sometidos a consideración del Pleno. Durante este primer año de la LXVI Legislatura mantuve una participación constante en sus sesiones, contribuyendo al análisis y discusión de los dictámenes, así como a la aprobación de opiniones, acuerdos y programas de trabajo que orientan la actividad legislativa en cada una de ellas.



COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

Secretario

Esta comisión atiende los principales retos que enfrentan los estados de la frontera norte, como el desarrollo económico, el comercio, la seguridad, la migración y el bienestar de las comunidades fronterizas. Como Secretario, participé en su instalación y en la totalidad de sus reuniones de trabajo, contribuyendo a la aprobación de su Programa Anual de Trabajo, de dos dictámenes y de las opiniones emitidas sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Plan Nacional de Desarrollo.



30 oct 2024 Reunión de instalación

- Arranque formal de los trabajos de la comisión y acuerdo sobre los temas prioritarios de la frontera: comercio, turismo, economía, cultura y migración.

3 dic 2024 Primera reunión ordinaria

- Se aprobó el programa de trabajo de la comisión para el año.
- Se aprobó solicitar al Instituto Nacional de Migración que reactive la pausa en el cobro a visitantes en la frontera norte, mientras se crea un sistema que agilice el cruce.
- Se aprobó pedir a la Secretaría de Hacienda ampliar hasta 2030 los estímulos fiscales (beneficios en impuestos) de la frontera norte, para seguir impulsando la economía de la región.
- Se aprobó la opinión de la comisión sobre el presupuesto federal de 2025.

18 feb 2025 Segunda reunión ordinaria

- Presentación sobre el Corredor Económico del Bienestar y su impacto en la relación entre México y Estados Unidos, con preguntas y respuestas de las y los integrantes.

1 abr 2025 Tercera reunión ordinaria

- Se discutió y aprobó la opinión de la comisión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 (el documento que marca el rumbo del país). En esta reunión manifesté el respaldo del Partido del Trabajo al Plan, por ser un proyecto que atiende a quienes más lo necesitan y coincide con la agenda de mi Grupo Parlamentario.



Reunión de trabajo con el Lic. Rafael Marín Mollinedo, titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México.

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Integrante

La Comisión de Asuntos Migratorios analiza y propone acciones legislativas para garantizar el respeto de los derechos de las personas migrantes, de las y los mexicanos en retorno y de sus familias, así como para fortalecer la política migratoria del país. Durante el primer año de la Legislatura participé en su instalación y en sus reuniones de trabajo, interviniendo en el análisis y discusión de los asuntos sometidos a consideración de la comisión, particularmente aquellos relacionados con la protección de los derechos humanos y la atención de la movilidad humana.



30 oct 2024 Reunión de instalación

- Arranque formal de los trabajos y acuerdo del calendario de reuniones.

Durante el año Dictámenes y opiniones

- Estudio de propuestas para proteger a las personas migrantes y a quienes regresan al país.
- Opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025.
- Opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030.
- Análisis de reformas a la Ley de Migración, entre ellos los relativos a las mujeres migrantes y a llevar un registro de las personas migrantes detenidas.

-
- Aprobación de los informes de actividades de la comisión.
 - Foros y mesas de trabajo con expertos.
 - Atención a la comunidad migrante.
 - Capacitación académica constante para legisladores y equipo técnico.



COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

Integrante

Esta comisión tiene a su cargo el estudio de los asuntos relacionados con la radio, la televisión, las telecomunicaciones y el derecho de la población a recibir información plural y acceder a servicios de comunicación de calidad. Como integrante, participé en sus reuniones de trabajo y en el análisis de los asuntos legislativos competencia de la comisión, contribuyendo a la discusión de los temas vinculados con el fortalecimiento del derecho a la información y la modernización del sector.



Durante el año Temas atendidos

- Estudio de las propuestas de modificación a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que llegaron a la comisión.
- Aprobación de los informes de actividades de la comisión.
- Opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025.
- Opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030.
- Aprobación de los informes de actividades de la comisión.

DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Parte del trabajo parlamentario consiste en el fortalecimiento la relación de México con otras naciones por medio de los grupos de amistad, donde diputadas y diputados conversan y cooperan con los congresos de otros países. Participo en tres de estos grupos.

México–República de El Salvador

Fui nombrado Vicepresidente de este grupo de amistad, que busca estrechar la cooperación y el entendimiento entre México y El Salvador, dos países unidos por una larga historia y una cultura cercana. Este nombramiento es una muestra de confianza y una responsabilidad para acercar a ambos pueblos.

México–Estados Unidos

Como integrante de estos grupos participo en el esfuerzo de la Cámara por ampliar la relación de México con dos socios importantes: Estados Unidos, por su cercanía con la frontera norte que represento.

México–Reino de Tailandia

Como parte de este Grupo de Amistad, participé en su instalación, espacio que abre una vía de acercamiento con el Reino de Tailandia como referente de cooperación con el sudeste asiático. Este grupo permite impulsar el diálogo parlamentario con una región estratégica en materia económica, cultural y de relaciones internacionales, ampliando las oportunidades de intercambio y colaboración para México.



CERCANÍA Y GESTIÓN EN EL DISTRITO

La representación popular no se ejerce únicamente desde el Congreso. Una parte fundamental de mi labor consiste en mantener un contacto permanente con las y los habitantes del Distrito, escuchar sus necesidades y acompañarlos en la búsqueda de soluciones ante las distintas autoridades.

Durante este primer año de trabajo recorrí de manera constante los municipios que integran nuestro Distrito, sosteniendo reuniones con autoridades municipales, representantes de los distintos sectores productivos y sociales, así como con ciudadanas y ciudadanos que acudieron a solicitar orientación o apoyo para resolver diversas problemáticas.

Una de las gestiones que más atención requirió fue el acompañamiento de personas que enfrentaban dificultades para acceder a servicios de salud o requerían apoyo en sus trámites ante el IMSS y el ISSSTE. En coordinación con autoridades federales, se dio seguimiento a estos casos para facilitar su atención y contribuir a que recibieran una respuesta oportuna.

Asimismo, participé en reuniones de trabajo con los gobiernos municipales de Piedras Negras y Acuña para impulsar acciones coordinadas en beneficio de la región fronteriza, además de asistir a foros, encuentros y eventos convocados por instituciones públicas, organizaciones sociales y distintos sectores de la sociedad, fortaleciendo el diálogo y la representación del Distrito en espacios de interés nacional.

Mantenerme cercano a la gente, escuchar de primera mano sus necesidades y gestionar soluciones seguirá siendo una prioridad permanente de mi labor como diputado federal.









REUNIONES PLENARIAS

Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo participé en las reuniones plenarias celebradas al inicio de los periodos ordinarios de sesiones, espacios fundamentales para la construcción de la agenda legislativa que habrá de impulsar el grupo parlamentario durante los trabajos del Congreso.

En estas reuniones analizamos los principales retos que enfrenta el país, definimos las prioridades legislativas y sostuvimos encuentros de trabajo con especialistas, académicos, representantes de distintos sectores y servidoras y servidores públicos del Gobierno de México, quienes compartieron diagnósticos, avances y propuestas sobre los temas más relevantes de la agenda nacional.

Estos ejercicios de diálogo y análisis permiten fortalecer el trabajo legislativo, enriquecer la discusión parlamentaria y tomar decisiones con mayor información, siempre con el objetivo de impulsar reformas que respondan a las necesidades de la población.







Mensaje final

Este primer año de trabajo legislativo ha sido, sobre todo, un ejercicio de responsabilidad, cercanía y compromiso con la gente. Cada iniciativa presentada, cada voto emitido, cada gestión realizada y cada recorrido en el territorio han tenido un mismo propósito: servir a las familias de nuestro Distrito y contribuir a la transformación de México con justicia social y bienestar.

Asumo con plena conciencia que la representación popular no se agota en la aprobación de leyes, sino que se construye todos los días con trabajo constante, escucha activa y resultados concretos. Por ello, reitero mi compromiso de seguir legislando con convicción, gestionando con firmeza y manteniendo siempre un contacto cercano con la ciudadanía.

El camino continúa, y lo hago con la misma responsabilidad con la que inicié este encargo: representar dignamente a la frontera norte, a Coahuila y a México.

